	INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FO-GJ-17	FECHA: 26/01/2026
		VERSION: 1
		TRD: 100-13.05
		PAGINA 1 de 5

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO No. 13.05.03
CONTRATISTA Y C.C.:	LEIBY JOHANNA JANSASOY GIRALDO C.C.1.118.257.087 expedida en Vives
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO "IMCY", PARA BRINDAR APOYO AL PROCESO DE TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD".
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$.12.650.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	19-01-2026
FECHA DE TERMINACION:	15-06-2026
ADICIONAL EN DINERO	N/A
ADICIONAL TIEMPO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$.12.650.000)
FORMA DE PAGO:	EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) CINCO CUOTAS iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.300.000), las cuales se pagarán el último día hábil de cada mes de enero a mayo, y el 15 de junio se pagará la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000). Los pagos se realizarán con la presentación del acta de supervisión del contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual y el pago de la seguridad social; acorde a lo dispuesto en el artículo 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS GERENTE IMCY
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	Marzo

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Actividades contratadas	Actividades o Productos Ejecutados en el periodo	Tipo de Evidencia y donde reposa
1. Brindar apoyo en la revisión y publicación de informes en la plataforma SECOP II.	Para el mes de marzo se brindó apoyo en la revisión de informes del mes de marzo y se realiza publicación en la plataforma SECOP II.	Plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
2. Brindar apoyo en la elaboración de certificaciones laborales de acuerdo con la solicitud de quien lo requiera.	Para el mes de marzo se realizan los certificados laborales solicitados ante la entidad.	Evidencia que reposa en el archivo digital y físico de gestión humana de la entidad
3. Brindar apoyo en la recepción, verificación, escaneo y archivo de la documentación para la contratación e informes de gestión, de acuerdo con los requisitos establecidos	Para el mes de marzo Se brindo apoyo personal en el escaneo de informes de gestión del mes de marzo de 2026, esta actividad se realizó en la oficina de gestión humana de la entidad.	Evidencia que reposa en el archivo digital de la oficina de gestión humana y Se anexan registros fotográficos de la actividad realizada. En el presente formato FO-GJ17.

	INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FO-GJ-17	FECHA: 26/01/2026
		VERSION: 1
		TRD: 100-13.05
		PAGINA 2 de 5

4. Brindar apoyo en la verificación periódica del pago de panilla de seguridad social de los contratistas de la entidad.	Para el mes de marzo se brinda apoyo en la revisión de planillas de seguridad social del mes de febrero de los contratistas y se alimenta planilla digital en la cual se lleva seguimiento de las mismas	Evidencia que reposa en el link https://docs.google.com/spreadsheets/d/11nCee9DTvmcbHLQAs5_sCvQWWil4mQ6NCpmFrkT6qY/edit?gid=2028410876#gid=2028410876 y se anexa evidencia fotográfica en el presente informe
5. Apoyar y participar en los eventos, expresiones artísticas y culturales que desarrolle el IMCY y difundir la oferta institucional de la entidad.	Para el mes de marzo se comparte en redes sociales la oferta institucional del instituto con la invitación al concurso encuentro de danza y patrimonio	Evidencia que reposa en redes sociales personales, de la entidad y de la cual se anexa evidencia fotográfica en el presente informe
6. Ejecutar las demás actividades derivadas de la ejecución del objeto contractual.	Durante el mes de marzo se brindó apoyo en el proceso de caracterización del personal vinculado al IMCY, realizando la recopilación, revisión y organización de la información del personal, con el propósito de consolidar el informe requerido por la Registraduría Nacional del Estado Civil para la designación de jurados de votación.	Evidencia que reposa en el correo institucional de gestión humana

3. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y EVIDENCIAS	
PRODUCTO GENERADO	UBICACIÓN FÍSICA DE LA EVIDENCIA
Con el desarrollo del objeto contractual el CONTRATISTA deberá entregar como producto, el informe mensual de gestión de la ejecución del contrato que contenga como mínimo la siguiente información: *Identificación del contrato, • Objeto contractual, 'Nombre del CONTRATISTA, 'Valor total del contrato. Periodo del informe. 'Monto a pagar, •Actividades contratadas, *Actividades ejecutadas, *Productos entregados en el periodo en cumplimiento de cada actividad con registro fotográfico de la misma, el cual deberá de brindar en detalle las circunstancias de tiempo, modo y lugar, es decir, en la foto se deberá evidenciar la fecha y hora del respectivo registro, al igual la imagen deberá dar brindar las herramientas necesarias que permitan a la entidad establecer el lugar donde se realizó la actividad: • Nivel porcentual de ejecución de cada actividad contratada. *Fecha y ciudad, *Firma y como anexo la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social mes vencido, con fecha de pago los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes	Se entrega informe FO-GJ 17 correspondiente al mes de marzo y planilla de seguridad social el cual reposa en la carpeta contractual ubicada en el área de gestión humana.



INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FO-GJ-17

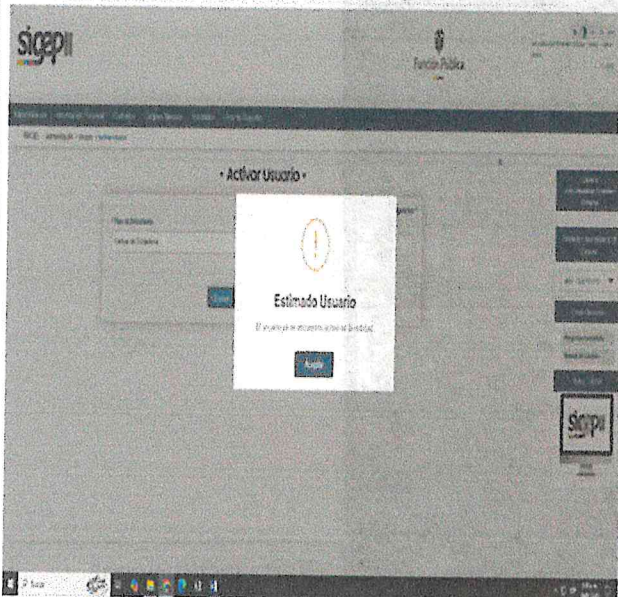
FECHA: 26/01/2026

VERSION: 1

TRD: 100-13.05

PAGINA 3 de 5

4. ANEXOS FOTOGRÁFICOS Y/O EVIDENCIAS



Plataforma sigep



Revisión y escaneo de informes



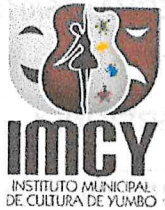
CERTIFICADO CERTIFICADO
LABORAL No 001 STILABORAL No 006 -M



Certificados laborales realizados

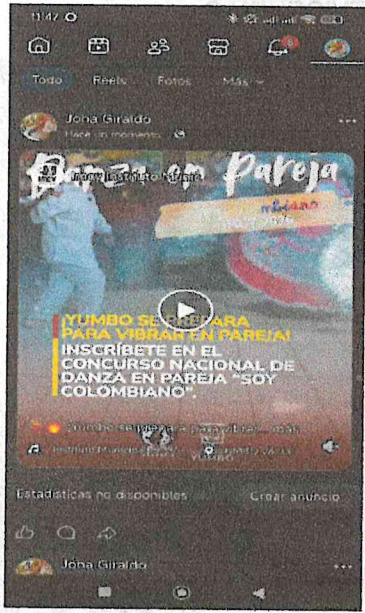
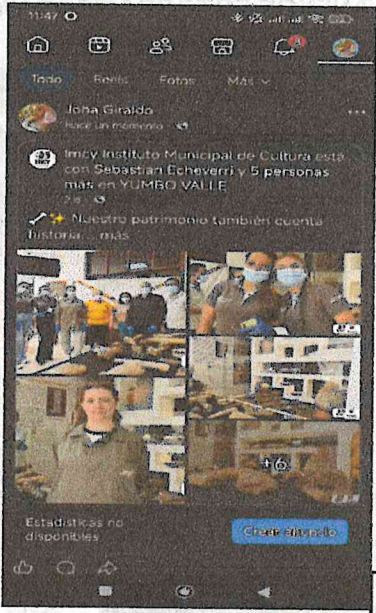
PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL

[illegible]



INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FO-GJ-17

FECHA: 26/01/2026
VERSION: 1
TRD: 100-13.05
PAGINA 4 de 5

Oferta institucional

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple Parcialmente	
--	----	---	----	--	---------------------	--

5. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Cuenta / Apropriación	Fecha	Valor
CDP	00004	2.1.2.02.02.008	14 de enero 2026	\$ 12.650.000
Registro Presupuestal	00005	2.1.2.02.02.008	19 de enero 2026	\$ 12.650.000

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
\$ 2.300.000	\$ 6.900.000	\$ 5.750.000

Diligenciar en caso de adiciones por:
 Prorroga Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____

	No.	Cuenta / Apropriación	Fecha	Valor
CDP	N/A	N/A	N/A	\$ N/A
Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A

Pago de Seguridad Social

Base de Cotización	Valor pagado a				Total, Pagado	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL	CAJA DE COMPENSACION (cuando aplique)		
\$1.790.500						
9498923079	218900	280200	18300	N/A	517400	02-03-2026

	INFORME DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FO-GJ-17	FECHA: 26/01/2026
		VERSION: 1
		TRD: 100-13.05
		PAGINA 5 de 5

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

¿Después del monitoreo por parte de la supervisión se han materializado riesgos?	SI	NO
		X

Se ha realizado el monitoreo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

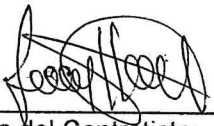
7. CERTIFICACIÓN:

a. Por parte del Supervisor:
De acuerdo con las actividades establecidas y fijadas en todos los contratos de prestación de servicios vigencia 2026, se estableció como actividad: Ejercer control de seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre las actividades que el contratante le asigne de acuerdo a sus facultades legales. Esto soportado en el seguimiento y control oportuno que se debe realizar a los contratistas vinculados a la entidad conforme al objeto contractual y que es reglamentado en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. El Gerente a su vez, vigiló la correcta ejecución y certifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondientes al mes de marzo, según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes.

b. Por parte del Contratista
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integrado, y que realizaré los aportes al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan.


Firma de Supervisor:
Nombre: **JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS**
Cargo: **GERENTE**
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE YUMBO –I


Firma del Contratista:
Nombre: **LEIBY JOHANNA JANSASOY**
Documento Identidad: **1.118.257.087**

FECHA: 09/07/2025

VERSION: 1

TRM: 100 12.00

PAGINA 5 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FO-01-11



ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL
CONTRATO

Después de tener en cuenta por parte de la supervisión la parte de

de la matriz de riesgo, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos, se han

CRITERIOS

Por parte de la supervisión:
De acuerdo con las actividades establecidas y fijadas en todos los contratos de prestación de
servicios, se estableció como actividad. Ejercer control de seguimiento, técnico,
administrativo, financiero, control y judicial sobre las actividades que el contratista le asigna de
acuerdo a sus posibilidades técnicas. Se no acordado en el seguimiento y control de calidad que se debe
y estar a los contratistas vinculados a la entidad conforme al objeto contractual y que se
debe tener en el artículo 53 y 54 de la Ley 1474 de 2011. El Gerente a su vez vigila la correcta
ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato
por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el contrato de
servicio, conforme a los criterios establecidos en el contrato de servicio de acuerdo al artículo 53
del contrato de servicio de acuerdo a los criterios establecidos en el contrato de servicio de acuerdo al artículo 53

Por parte del Contratista:
Mantener bajo la gravedad del deber el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de
servicio, y de acuerdo a los criterios establecidos en el contrato de servicio de acuerdo al artículo 53
del contrato de servicio de acuerdo a los criterios establecidos en el contrato de servicio de acuerdo al artículo 53

Para la supervisión de la actividad se firmó la presente acta por el contratista y los que se ella
autorizan

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE YUMBO - I
CAROL GERENTE
JOHN DEBAY TIAN ECHAVEZ COLLASO
F. de la Supervisión

Por parte del Contratista:
JOHAN DEBAY TIAN ECHAVEZ COLLASO
F. de la Supervisión

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF									
CC 1118257087		JANSASOY GIRALDO LEIBY JOHANNA		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		ccl 10 #6-21 barrio uribe		YUMBO-VALLE		3027648597		No									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Valor											
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora															
2026-02		989766992	9900652446	1	2026/03/19	2026/03/02	BANCO POPULAR	0					5517,400										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300			\$0	\$0	
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300			\$0	\$0	
1	CC	1118257087	JANSASOY LEIBY	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	MIN002	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-4	30	\$1,750,905	\$18,300	0		\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1118257087		JANSOY GIRALDO LEIBY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clt 10 #6-21 barrio urbe	YUMBO-VALLE	307648597		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago		Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	99876092	950062446	2026/03/19	2026/03/02	BANCO POPULAR		0	\$517,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COL FONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
COLPATRIA ARP		14-4	860,002,183	9	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN		MIN002	901,037,916	1	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1		\$517,400	\$0	\$0	\$517,400